

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA
SESIÓN HOMENAJE
CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TARTAGAL
12 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad de Salta a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, conforme a la Resolución de Cámara N° 131/24, se elevan los proyectos para el Acta de Labor Parlamentaria de la Sesión Homenaje convocada para el día miércoles 12 de junio del corriente año, que se realizará por el Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín, con el siguiente orden:

1. **EXPTE. 91-50.104/24:** HOMENAJE POST MORTEM AL SEÑOR INDALECIO CALERMO, DIRIGENTE ÍNDIGENA.
2. **EXPTE. 91-50.107/24:** HOMENAJE A LA ESCUELA N° 4460 GRAL. MANUEL BELGRANO, DE LA CIUDAD DE TARTAGAL.
3. **EXPTE. 91-50.102/24:** HOMENAJE AL DR. MANUEL OSCAR PAILLER, MÉDICO CIRUJANO, POR SUS 47 AÑOS DE PROFESIÓN ININTERRUMPIDA.
4. **EXPTE. 91-50.108/24:** HOMENAJE POST MORTEM AL SEÑOR ALBERTO ABRAHAM "EL TURCO", QUIEN FUERA INTENDENTE DE LA CIUDAD DE TARTAGAL.
5. **EXPTE. 91-50.110/24:** HOMENAJE POST MORTEM A LA SEÑORA AMPARO FERNÁNDEZ DE MAIDANA, QUIEN EJERCIÓ LA DOCENCIA.
6. **EXPTE. 91-50.112/24:** HOMENAJE POST MORTEM AL ING. FERNANDO EDUARDO ZAMAR, DIRIGENTE POLÍTICO Y SENADOR POR DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN.
7. **EXPTE. 91-50.103/24.** HOMENAJE AL SR. FREDY HÉCTOR HURTADO, POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DEPORTIVA.
8. **EXPTE. 91-50.109/24:** HOMENAJE POST MORTEM AL SEÑOR PEDRO YUROVICH, MILITANTE RADICAL, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO CONCEJAL Y DIPUTADO PROVINCIAL.
9. **EXPTE. 91-50.111/24:** HOMENAJE AL CLUB CÍRCULO ARGENTINO DE LA CIUDAD DE TARTAGAL, FUNDADO EN 1945.
10. **EXPTE. 91-50.113/24:** HOMENAJE AL SEÑOR EDUARDO "POCHO" CABRAL, POR SU TRAYECTORIA E INNUMERABLES ACTIVIDADES.
11. **EXPTE. 91-50.105/24:** HOMENAJE A LA FUNDACIÓN NIETOS TARTAGAL.
12. **EXPTE. 91-50.106/24:** HOMENAJE A LA ORQUESTA INFANTO-JUVENIL DE LA CIUDAD TARTAGAL, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN.

1. Expte. 91-50.104/24

Autora del proyecto Dip. Gladys Lida Paredes

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje post mortem al dirigente indígena **INDALECIO CALERMO** quien fue Presidente y Vocal del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS), integró el Consejo de Participación Indígena (CPI) y tuvo el inédito cargo de Cacique General de los Pueblos Wichi y Chorote; referente muypreciado por el pueblo wichi debido a su compromiso con las comunidades y lucha por defender los derechos y el bienestar de los pueblos originarios.

INDALECIO CALERMO fue un luchador no sólo de su pueblo wichi sino de cada uno de los pueblos originarios a quienes representó y acompañó abogando por derechos esenciales como la educación, la salud y la propiedad comunitaria de sus tierras ancestrales.

Su vida la dedicó a las reivindicaciones de las comunidades originarias para mejorar las condiciones y calidad de vida. Dejó su huella y recuerdo en Tartagal y en la Provincia, al dejar de existir en diciembre de 2019.

2. Expte. 91-50.107/24

Autor del proyecto Dip. Jorge Miguel Restom

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje a la tarea que desarrolla la Escuela N° 4460 "Gral. Manuel Belgrano" de la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín.

En la actualidad, la Escuela N° 4460 "Gral. Manuel Belgrano" es dirigida en el Nivel Primario por la Directora Lic. Martha Marcela Perea y por la Vicedirectora Prof. Olga Graciela Rala; y en el Nivel Inicial por la Directora Prof. Alicia Carola Velastiqui.

En aquel día 22 de marzo de 1962 se creó la Escuela Nacional N° 162, por el Régimen de Escuelas de Zona y Área de Frontera, la docente Leonor Gómez de Zimmer, fue la primera docente y directora institucional que inauguró las actividades escolares en una estrecha habitación de adobe en la calle Independencia, actual barrio Villa Güemes, convirtiéndose así en la primera institución educativa de la ciudad de Tartagal, y siendo por lo tanto la más antigua.

3. Expte. 91-50.102/24

Autores del proyecto Dips. Edgar Gonzalo Domínguez, Mirtha Esther Miller y Jorge Miguel Restom.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje al Dr. **MANUEL OSCAR PAILLER**, por su dedicada vocación de servicio a la salud, al ejercer de manera ininterrumpida por más de 47 años su profesión de Médico-Cirujano hacia toda la comunidad en la ciudad de Tartagal y alrededores; por su significativa y extensa trayectoria profesional; y por su destacada labor social y deportiva con entidades en el norte de nuestra Provincia.

4. Expte. 91-50.108/24

Autores del proyecto Dips. Matías Monteagudo y Santiago Raúl Vargas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje post mortem al señor **ALBERTO ABRAHAM “EL TURCO”**, fue una figura en la política de nuestra Provincia, y en particular en la ciudad de Tartagal, fue parte del Justicialismo, siendo elegido siete veces Intendente, ocupó cargos de Concejal, Diputado Provincial, y Convencional Constituyente Provincial.

En su gestión como Intendente creó instituciones educativas, centros vecinales, salas de primeros auxilios, iglesias, templos evangélicos, viviendas, hospitales, entre otros. Su compromiso constantemente fue el bienestar de los ciudadanos de Tartagal y su incansable labor en pos del desarrollo y crecimiento de la comunidad. Donó los Bustos del General San Martín y del General Martín Miguel de Güemes.

Su partida causó un profundo impacto en la sociedad tartagalense y en toda la provincia de Salta, dejando un legado de servicio a la comunidad y se lo considera un referente histórico de la ciudad.

5. Expte. 91-50.110/24

Autores del proyecto Dips. Santiago Raúl Vargas y Matías Monteagudo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje post mortem a la señora **AMPARO FERNÁNDEZ DE MAIDANA**, destacada docente, quién ejerció distintos cargos hasta haber sido designada en el año 1961 Supervisora con residencia en el lugar, siendo la primera en ejercer ese cargo en la zona, supervisando las escuelas de los departamentos General San Martín, Rivadavia y Orán y una escuela de la ciudad de Salta.

Su labor educativa se destacó por su compromiso y dedicación por la enseñanza y la formación de generaciones de jóvenes salteños, dejando un legado imborrable en sus estudiantes y colegas.

Promovió la creación de escuelas de áreas rurales y extra urbanas, desarrolló su accionar docente en los niveles inicial y primario, y fue gestora de la inserción de la docencia en la comunidad.

En nombre de ella homenajeamos a la docencia que es la actividad trascendental para el desarrollo de Tartagal.

6. Expte. 91-50.112/24

Autores del proyecto Dips. Mirtha Esther Miller y Edgar Gonzalo Domínguez

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje post mortem al Ing. **FERNANDO EDUARDO ZAMAR**, dirigente y funcionario del departamento General San Martín, que vivió con entrega, integridad y convicción cada acción que realizó en pos de lograr el progreso, desarrollo y bienestar en la tierra que lo vio nacer.

Fue un hombre que supo trascender las diferencias políticas y lograr amplios consensos en todo el arco político y dirigencial. Respetó posturas y plataformas diferentes a los efectos de visualizar lo más importante y resolver los problemas.

Fue Secretario de Área de Frontera 1984-1987; Senador Provincial por el departamento General San Martín en los períodos 1987-1991; 1991-1995; 1995-1999; y 1999-2000.

Fue Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores en los períodos 1991-1993; 1995-1997; 1997-1999; 1999-2000. Se desempeñó como Presidente de la Comisión Bicameral Revisora de Cuentas e Inversión.

Dejó al servicio de la comunidad su legado que pasa de generación en generación.

7. Expte. 91-50.103/24

Autores del proyecto Dips. Edgar Gonzalo Domínguez, Mirtha Esther Miller y Jorge Miguel Restom

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje al señor **FREDY HÉCTOR HURTADO** en reconocimiento por su vocación de servicio con la comunidad y su trayectoria profesional, quien supo fundar hace 44 años la Escuelita de Fútbol Infantil "FUITAR", y continúa trabajando en el proceso de enseñanza y formación deportiva y social de niños y adolescentes de la ciudad de Tartagal y del departamento General San Martín.

8. Expte. 91-50.109/24

Autores del proyecto Dips. Matías Monteagudo y Santiago Raúl Vargas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje post mortem al señor **PEDRO YUROVICH**, hijo de inmigrantes; desde su juventud fue un acérrimo militante radical, gran parte de su vida dedicó a la función pública, trabajó incansablemente por el bienestar de la comunidad. Su compromiso y dedicación a la causa política lo convirtió en un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones.

Sus ideales firmes y su participación con la comunidad, lo llevó a ocupar cargos de Concejal Municipal durante cuatro períodos 1958-1960, 1960-1962, 1966-1968, y 1985-1987, y como Diputado Provincial por dos mandatos.

Su honestidad y su representación constante en el radicalismo dejó a su paso un legado imborrable para sus familiares, amigos, comunidad y correligionarios.

9. Expte. 91-50.111/24

Autores del proyecto Dips. Santiago Raúl Vargas y Matías Monteagudo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje al **CLUB CÍRCULO ARGENTINO** de Tartagal, siendo su primer Presidente D. Juan M. Blanc, acompañado por Ramón Isidro Manzur, Sergio Rojas y Simón Salomón, por la destacada trayectoria en el deporte y la cultura de la región, desde su fundación en 1945.

El Club Círculo Argentino brilló durante décadas por haber sido cuna del mejor equipo de Básquet de la historia del norte salteño, el recordado equipo “11 corazones” que se coronó campeón provincial por primera vez en 1963.

En sus años de historia, trabajó en la formación de grandes campeones y en la contención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes tartagalenses, promocionando valores como el compañerismo, el esfuerzo y la solidaridad.

10. Expte. 91-50.113/24

Autores del proyecto Dips. Mirtha Esther Miller y Edgar Gonzalo Domínguez

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje al señor **EDUARDO “POCHO” CABRAL**, Veterano de Guerra de Malvinas ejemplo de coraje y patriotismo para las generaciones presentes y futuras, recordando su valiosa contribución a la historia de nuestro país.

Desde joven estuvo a disposición de la Nación como radio operador codificando y descifrando mensajes durante el conflicto de Malvinas mientras realizaba el servicio militar obligatorio en la Armada Argentina, en Río Grande. Como veterano de guerra continental llegó a ser Cabo Segundo de Reserva Naval.

Durante estos años se dedicó a realizar campañas solidarias a favor de la comunidad, escuelas, iglesias y demás instituciones. Fue creador del programa “Radio en compañía”.

Actualmente continúa realizando innumerables actividades en beneficio de los habitantes del departamento General San Martín.

Autora del proyecto Dip. PAREDES, Gladys Lidia.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESUELVE:

Reconocer la labor realizada por los y las jóvenes de la "**Fundación Nietos Tartagal**" que vienen realizando una tarea de contención social muy importante desde el año 2020. En sus comienzos estos jóvenes salieron a prestar asistencia alimentaria a los adultos mayores desamparados de la ciudad de Tartagal a quienes les llevaban diariamente un plato de comida a sus domicilios. La comida la preparaban ellos gracias a la buena predisposición de la comunidad que donaba los alimentos para su elaboración.

La fundación fue creciendo en cantidad, tanto en la cantidad de colaboradores como de personas que necesitaban de su asistencia. Porque comenzaron a llegar personas con inmensas necesidades que ya no eran solo Adultos Mayores. Así se fueron instalando merenderos y comedores en la propia ciudad de Tartagal como también en otros lugares del Dpto. San Martín. Este crecimiento vino aparejado con el incremento de la colaboración por parte de las autoridades municipales, provinciales, nacionales, sindicales y por todos los espíritus solidarios del Departamento. Quienes colaboran con la Fundación para que, a su vez, pueda realizar colectas y eventos solidarios, donaciones de sillas de rueda, sillas posturales, andadores, material quirúrgico y entrega de medicamentos donados a los centros de salud y hospitales.

En estos momentos tan difíciles para nuestra patria donde prima el individualismo, la meritocracia y el pensamiento de "cuanto tienes es cuanto vales" es menester reconocer cuando nuestras juventudes, solidarias y comprometidas, comprenden que nadie se salva solo y que el bienestar del otro no resulta ajeno, sino, que es parte de un bienestar colectivo.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Autores del proyecto Dips. Jorge Miguel Restom y Edgar Gonzalo Domínguez

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

En el marco del Centenario de la fundación de la ciudad de Tartagal, rendir homenaje al trabajo realizado por la Orquesta Infanto Juvenil de la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín.

La Orquesta Infanto Juvenil de Tartagal representa una oportunidad para los niños y jóvenes de la comunidad tartagalense, quienes exploran su pasión por la música, desarrollan sus habilidades artísticas y cultivan valores fundamentales para su crecimiento personal y colectivo. Es testimonio del poder transformador de la música y del compromiso con el desarrollo integral de nuevas generaciones. Lleva la música a diversos eventos permitiendo el enriquecimiento de la vida cultural de la ciudad.

NOTA: ÚLTIMO PROYECTO INCLUIDO EN ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA.